



## CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL (FONABOSQUE) Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO" (UAGRM), SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA.

Conste por el presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional es suscrito entre el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal-FONABOSQUE y la Universidad Autónoma "Gabriel Rene Moreno"; que en adelante se denominará el Convenio el mismo, que se regirán de acuerdo a los términos y condiciones previstos al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

### CLÁUSULA PRIMERA.- (DE LAS PARTES INTERVINIENTES).

Son PARTES e intervienen en la suscripción del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional:

- 1.1. El **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL (FONABOSQUE)**, Entidad pública descentralizada, bajo la tuición del Ministerio Medio Ambiente y Agua, con personalidad jurídica de derecho público, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, constituida por Ley 1700, Art. 23, Parágrafo I de fecha 12 de julio de 1996, representada legalmente por el **Ing. Adrián Oliver Bojanic Ríos**, en calidad de Director General Ejecutivo, mayor de edad y hábil por Ley, con Cédula de Identidad N°3902727 expedido en la ciudad de La Paz, nombrado con Resolución Suprema N° 26103-B de fecha 20 de noviembre 2019, con domicilio en la calle Almirante Grau N° 557, Zona San Pedro de la ciudad de La Paz, que en adelante se denominará **FONABOSQUE**.

Edif. Central Dr. "Rómulo Herrera Justiniano"  
Calle Libertad N° 73, Plaza 24 de Septiembre acera oeste  
Telf. Fax. (591-3) 336-0940 E-mail: [rr\\_ii@uagrm.edu.bo](mailto:rr_ii@uagrm.edu.bo)

Casilla de Correo N° 702  
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



La firma de un convenio con distintas instituciones nacionales e internacionales, a través de los compromisos de las partes intervinientes, hace que la formación de la educación superior de la UAGRM, se formen profesionales a nivel pregrado y postgrado y se beneficien con Programas de Cooperación Académica, Científica, Investigación, Innovación, Tecnológica y Cultural, sea la mejor institución con calidad, excelencia y éxito para el desarrollo de la comunidad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia...

# Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES  
RECTORADO



- 1.2. La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO"**, institución de educación superior fiscal de derecho público, dotada de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía académica, administrativa, financiera y normativa, de acuerdo a preceptos constitucionales de la República de Bolivia, fue creada por Decreto Supremo de 15 de diciembre de 1879, con Sede del Edificio Administrativa, Ubicado en el Campus Universitario UV 13 en el 2do. Anillo, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, legalmente representado en este acto por el **M.Sc. Benjamín Saúl Rosas Ferrufino**, en su condición de Rector, con C.I. 801110 Cbba. Legalmente posesionado en el cargo, mediante Resolución C.E.P. Nro. 470/2016, de fecha 22 de Septiembre del 2016 y Acta de Posesión de fecha 23 de Septiembre del 2016; que en adelante se denominará "**U.A.G.R.M.**", conforme a las atribuciones que le confiere la Ley.

A efectos del presente Convenio, las personas jurídicas identificadas en los numerales anteriores se denominarán en su conjunto como LAS PARTES, e individualmente como PARTE.

## CLÁUSULA SEGUNDA.- (ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL).

La Constitución Política del Estado Artículos 33 y 34, así como la Ley de Medio Ambiente N° 1333, Ley Marco N° 300, de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, establecen la obligatoriedad que tienen las instituciones públicas y privadas de coadyuvar al cuidado, preservación y conservación del medio ambiente.

- 2.1. **LA UNIVERISDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO**, fue creada mediante Decreto Supremo emitido el 15 de diciembre de 1879, constituyendo el IV Distrito universitario de la República de Bolivia que comprendía de los Departamentos de Beni y Santa Cruz. El 11 de enero de 1880 se declaró instalada la Universidad, con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y reorganizada por ley el 24 de septiembre de 1938, es una institución estatal y estratégica de Educación Superior, de derecho público, dotada de personería jurídica, patrimonio propio; autonomía: académica, administrativa,

Edif. Central Dr. "Rómulo Herrera Justiniano"  
Calle Libertad N° 73, Plaza 24 de Septiembre acera oeste  
Telf. Fax. (591-3) 336-0940 E-mail: [rr\\_ii@uagrm.edu.bo](mailto:rr_ii@uagrm.edu.bo)

Casilla de Correo N° 702  
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



La firma de un convenio con distintas instituciones nacionales e internacionales, a través de los compromisos de las partes intervinientes, hace que la formación de la educación superior de la UAGRM, se formen profesionales a nivel pregrado y postgrado y se beneficien con Programas de Cooperación Académica, Científica, Investigación, Innovación, Tecnológica y Cultural, sea la mejor institución con calidad, excelencia y éxito para el desarrollo de la comunidad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia...

# Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

RECTORADO



económica y normativa en coherencia con los preceptos constitucionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

## FORTALEZAS INSTITUCIONALES

La **U.A.G.R.M.**, comprometida con Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y Latinoamérica tiene la tarea de contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la producción de conocimientos científicos, la formación de profesionales de excelencia, la transferencia tecnológica, la participación activa en las luchas sociales por el bienestar de todos, la promoción cultural y el resguardo de las múltiples identidades que hacen la Bolivia de hoy, tiene la misión de "Formar profesionales con la finalidad de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región, mediante la investigación científico-tecnológica y la extensión universitaria".

La Universidad Pública de Santa Cruz lleva el nombre del ilustre pensador, historiador y literato Boliviano Don Gabriel René Moreno, cuenta con 12 Facultades y 6 Facultades Integrales, 4 Unidades Académicas, 6 Direcciones Universitarias, donde se imparten 65 programas de formación profesional, de las cuales ofrece más de 56 carreras, a nivel de licenciatura y como 9 carreras a nivel técnico superior en las diferentes áreas del conocimiento, en las modalidades: presencial y a distancia. También tenemos 25 Centros de Investigación, una planta de más 1800 docentes y 1500 administrativos, en sus aulas se forman alrededor de 105,000 estudiantes. Con ello, además de preparar académicamente a los estudiantes, se efectúan trabajos de investigación e interacción social, con recursos económicos propios, del impuesto a los hidrocarburos y de la cooperación internacional. Actualmente la **U.A.G.R.M.**, es la principal referencia de formación superior en el Departamento de Santa Cruz.

Edif. Central Dr. "Rómulo Herrera Justiniano"  
Calle Libertad N° 73, Plaza 24 de Septiembre acera oeste  
Telf. Fax. (591-3) 336-0940 E-mail: [rr\\_ii@uagrm.edu.bo](mailto:rr_ii@uagrm.edu.bo)

Casilla de Correo N° 702  
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



La firma de un convenio con distintas instituciones nacionales e internacionales, a través de los compromisos de las partes intervinientes, hace que la formación de la educación superior de la UAGRM, se formen profesionales a nivel pregrado y postgrado y se beneficien con Programas de Cooperación Académica, Científica, Investigación, Innovación, Tecnológica y Cultural, sea la mejor institución con calidad, excelencia y éxito para el desarrollo de la comunidad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia...